



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2017 Año de las Energías Renovables"

DISPOSICIÓN SGCA N° 248/2017

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de diciembre de 2017.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley N° 1.903 -según texto consolidado-, la Ley N° 70,- según texto consolidado, la Ley N° 2.095 – según texto consolidado, y Ley N° 5724, la Resolución AGT 125/2016, la Disposiciones SGCA Nros. 56/2017 y 157/2017, el Expediente Administrativo MPT0022 N° 7/2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 1.903, según texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público Tutelar está a cargo de su titular, y le atribuye la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que en su artículo 22 establece entre las atribuciones del Ministerio Público Tutelar el "Elaborar y remitir al Plenario del Consejo de la Magistratura a través de la Comisión de Administración y Financiera, el anteproyecto de presupuesto anual y el plan anual de compras del Ministerio Público".

Que mediante Ley N° 5.724 se aprobó el Presupuesto del Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo el correspondiente a este Ministerio Público Tutelar, para el ejercicio 2017.

Que el artículo 5 de la Ley 70, según texto consolidado, establece que para presupuestar o realizar gastos del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires, se debe cumplir con lo dispuesto por esta Ley y las reglamentaciones y normas que se dicten en su consecuencia.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que por su parte, el artículo 12 de la Ley N° 2.095, según texto consolidado, establece que cada unidad ejecutora de programas o proyectos elaborará un Plan Anual de Compras y Contrataciones, que debe prever los bienes y servicios que se requerirán durante el ejercicio presupuestario, ajustado a la naturaleza de sus actividades y a los créditos asignados en la Ley de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que mediante Resolución AGT N° 125/2016, se aprobó el Plan Anual de Compras del Ministerio Público Tutelar correspondiente al ejercicio 2017, y se delegó en la Secretaría General de Coordinación Administrativa la facultad para adecuar y modificar dicho Plan Anual de Compras a lo largo de dicho ejercicio.

Que en ese sentido, mediante Disposiciones SGCA Nros. 56/2017 y 157/2017, se modificó el Plan Anual de Compras de este Ministerio del año 2017, para adecuarlo a las necesidades generadas al 30 de agosto de 2017.

Que, esta Secretaría General de Coordinación Administrativa, conjuntamente con la Unidad Operativa de Adquisiciones, y la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, informan las modificaciones efectuadas al Plan de Compras 2017.

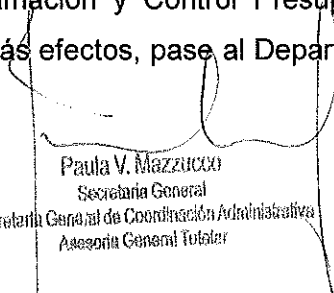
Que, de acuerdo a lo expuesto, corresponde modificar el Plan de Compras de este Ministerio Público Tutelar para el ejercicio 2017, para adecuarlo a las necesidades generadas al 31 de diciembre de 2017.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resoluciones AGT Nros. 59/2014, y 125/2016,

**LA SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA ASESORÍA GENERAL TUTELAR
DISPONE**

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Compras del Ministerio Público Tutelar correspondiente al ejercicio 2017, aprobado mediante Resolución AGT N° 125/2016, el que quedará formulado conforme el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese, publíquese en la página de Internet de este Organismo, para la comunicación a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, a la Unidad de Auditoría Interna, y demás efectos, pase al Departamento de Compras y Contrataciones. Cumplido, archívese.


Paula V. Mazzucchi
Secretaria General
Secretaría General de Coordinación Administrativa
Asesoría General Tutelar



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
Disposición SGCA N° 248/2017- ANEXO I
Plan anual de compras año 2017

Inc.	Ppal	Parc	Objeto del Contrato	Modalidad de la Contratación	Fecha Estimada de Inicio de proceso	Importe
			BIENES DE CONSUMO			1.809.181,74
2	2	*	Textiles y vestuarlos			202.094,00
2	2	2	Prendas de vestir (1)	Contratación Menor MPT	3°/4° trimestre	202.094,00
2	3	*	Prod.de papel, cartón e impresos			602.488,69
2	3	1	Papel y cartón de escritorio (2)	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	310.417,71
2	3	3	Productos de artes gráficas (2)	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	278.165,20
2	3	4	Productos de papel y cartón (2)	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	13.905,78
2	5	*	Prod. Químicos, comb. y lubric.			95,35
2	5	2	Prod.Farmacéuticos y Medicinales (2)	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	95,35
2	9	*	Otros bienes de consumo			1.004.503,70
2	9	2	Útiles de escritorio, oficina y enseñan.(2)	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	497.665,45
2	9	3	Útiles y Materiales eléctricos (3)	CM MPT	3° trimestre	149.682,12
2	9	4	Utensilios de cocina y comedor (4)	Contratación Menor MPT	1° Trimestre	35.214,46
2	9	6	Repuestos y accesorios (2, 5)	Convenio GCBA	Todo el ejercicio	321.941,67
			SERVICIOS NO PERSONALES			8.703.771,49
3	2	*	Alquileres y derechos			5.275.398,15
3	2	1	Alquileres de edificios y locales (6)	Contratación Directa MPT	2°, 3° y 4° trimestre	2.712.921,00
3	2	4	Alquiler de fotocopiadoras (7)	Licitación Pública CM	4° trimestre	2.562.477,15
3	3	*	Mantenimiento, reparación y limp.			78.904,00
3	3	3	Mant.y rep.de maquinarias y equipo (8)	Contratación Menor MPT	4° trimestre	44.000,00
3	3	5	Limpieza aseo y fumigación (9)	Contratación Menor MPT	3° Trimestre	34.904,00
3	6	*	Serv. Empresar.Comerc. y financ.			3.349.469,34
3	5	2	Servicios especializados (10)	Licitación Pública CM	3° trimestre	439.728,23
3	5	3	Imprenta publicaciones y reproducción (11) (16)	MPT a determinar	3° trimestre	1.485.086,11
3	5	4	Primas y gastos de seguros (12)	Licitación Pública CM	1° trimestre	1.424.655,00
			BIENES DE USO			20.724.519,00
4	3	*	Maquinarias y equipos			11.635.890,90
4	3	1	Maquinaria y equipo de producción (14)	Contratación Menor MPT	2°/3° trimestre	19.284,24
4	3	2	Equipo de transporte, tracción y elevación (13)	Licitación Publica MPT	2°/3° trimestre	1.902.038,00
4	3	4	Equipamiento de comunicación y señalamiento (14)	Contratación Menor MPT	2°/3° trimestre	35.377,00
4	3	5	Equipo Educativo y recreativo (14)	Contratación Menor MPT	2°/3° trimestre	44.900,00
4	3	6	Equipo para computación (15)	Licitación Publica MPT	2°/3° trimestre	8.657.161,68
4	3	7	Equipo de oficina y mobiliario (14)	Contratación Menor MPT	2°/ 3° trimestre	977.129,98
4	5	*	Libros, revistas y otros elem.colección.			9.088.628,10
4	5	1	Libros, revistas y otros elem.colección (16)	Contratación Directa MPT	4° Trimestre	1.105.765,80
4	8	1	Programas de computación (17)	Contratación Menor MPT	2°/3° Trimestre	7.982.862,30
TOTAL						31.237.472,23

- 1) Adquisición de indumentaria de trabajo personal e institucional.
- 2) Artículos de Librería y elementos de oficina en general, toners, convenio GCBA.
- 3) Adquisición de materiales eléctricos
- 4) Adquisición de utensilios de cocina y comedor.
- 5) Adquisición de toners Contratación Menor , no cuenta con sotck Convenio GCBA, ampliación 3° trimestre
- 6) Locación de inmuebles sede Florida , OAD's La Boca, Mataderos, Beruti, Soldati, Deposito y nueva sede Perú 143 piso 12 CABA
- 7) prorroga LP Alquiler de fotocopiadoras desde 01/10/2017 L. Pública Consejo de la Magistratura y redeterminación de precios
- 8) prorroga de la contratación del servicio de mantenimiento de aires acondicionados desde noviembre -2017 por un año
- 9) prorroga de la contratación del servicio de fumigación CM MPT un año desde 09-17 \$ 8726
- 10) Servicio de control de ausentismo, examen preocupacional, visitas a domicilio, hasta septiembre /17 a través del CM y LP MPT desde octubre 2017 y plan de evacuación de las distintas sedes MPT CM
- 11) Impresiones y publicaciones a determinar por el área requerida fecha de inicio del proceso.
- 12) Adquisición del seguro integral del MPT, ART y seguro obligatorio de vida
- 13) Adquisición de oficinas móviles trailer para sede MPT y un vehículo tipo combi
- 14) Compra de mobiliario, electrodomésticos y otros, de acuerdo a las necesidades de las distintas oficinas.
- 15) Compra de equipamiento informático.
- 16) Adquisición de libros para distintas sedes y suscripciones anuales
- 17) Adquisición de licencias de computación, teléfonos, software Nagios XI/de virtualización/ MC Active/MC Echange/Microsoft

Paula V. Mazzucco
 Secretaria General
 Secretaria General de Coordinación Administrativa
 Agencia General Tutelar

